

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10819** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre autorización para navegación turística por la ría de San Martín de la Arena. Referencia: AUT02/26/39/0031.*

Según el artículo 152.8.b del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada por Actitur Suances, S.L., por plazo de cuatro años.

La solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles; podrá ser consultada en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria (en horario de 9 a 14 horas), y en el portal web de este Ministerio, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-aut02-26-39-0031.html>

En el plazo indicado, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 31 de marzo de 2026.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A260013270-1